

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37548 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I Declaración Concurso 268/2019, se ha dictado en fecha 19/07/19 Auto de declaración de concurso consecutivo de D^a Marta Rimbau Ollé, con Nif: 45.664.089-Z y domicilio en Calle Pere Deyá, nº1, 2^oC, en Palma de Mallorca.

2.-Se ha acordado la suspensión del ejercicio por los concursados de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.-Se ha nombrado administrador concursal a D. Diego Coronado Mansilla, mayor de edad, con domicilio profesional en Avda. Alejandro Rosselló, nº 40, 8^o, Palma, y dirección de correo electrónico: dcoronado@fmsb.eu, teléfono 971456222.

4.-Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el Boe.

Palma de Mallorca, 6 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A190049292-1